

**DIVISIÓN ADQUISICIONES Y LOGÍSTICA  
DPTO. DE COMPRAS Y LICITACIONES**

---

Montevideo, 10 de septiembre de 2018. -

## **COMPRA DIRECTA N° 630/2018**

**Objeto del llamado:** Software Libre de Bibliotecas

**Especificaciones:**

- Instalación, migración y puesta en producción de Software Libre de Bibliotecas para Biblioteca Pedagógica Central, Biblioteca Braille y el Centro de Documentación del Museo Pedagógico.
- Se debe utilizar el software francés en Instalación lenguaje español PMB. Disponible en el portal del software público de Agesic. <https://www.sigb.net/>
- El CEIP proveerá del equipamiento necesario para su instalación. La misma debe ser presencial en la Instalaciones del CEIP o entregar una máquina virtual Proxmox 5 conjunto a las credenciales root en todas las capas.
- Se deberá migrar el catálogo y prestamos actuales de libros del actual sistema y entregar los scripts que se utilicen en los mismos.
- Se deberá dar una capacitación de 8 horas a un máximo de 10 usuarios.
- Plazo de entrega: 60 días.
- Garantía de instalación: 3 meses.

**Aclaraciones:**

Destino del artículo: Departamento de Bibliotecas y Museos, Colonia 1166. Teléfono: 2901-6393.

Por consultas, enviar un correo electrónico a [presupuestos@ceip.edu.uy](mailto:presupuestos@ceip.edu.uy).

**Importante:**

La oferta podrá presentarse únicamente de forma digital a través de la página web de Compras Estatales ([www.comprasestatales.gub.uy](http://www.comprasestatales.gub.uy)). No se tomarán en cuenta aquellas ofertas que sean presentadas por algún otro medio.

Se podrá incluir un archivo adjunto con las especificaciones de las ofertas.

**DIVISIÓN ADQUISICIONES Y LOGÍSTICA  
DPTO. DE COMPRAS Y LICITACIONES**

---

Las ofertas serán recibidas hasta la fecha y hora de apertura de ofertas publicada en la página web de Compras Estatales (martes 18 de setiembre, 14 horas)

La cotización deberá presentarse en moneda nacional o extranjera, y al momento de comparar las ofertas, se tomará el tipo de cambio interbancario BCU del día hábil anterior a la fecha de apertura de ofertas.

El oferente **deberá detallar en su oferta:**

- Plazo de mantenimiento de oferta, el que no deberá ser inferior a los 60 (sesenta) días a partir de la fecha de cotización. El plazo mencionado, será prorrogado automáticamente por periodos de 30 (treinta) días calendario, siempre que el oferente no desista en forma expresa de su propuesta por escrito, ante el Departamento de Compras y Licitaciones del C.E.I.P., 48 horas hábiles antes de la fecha de expiración del plazo original.
- Plazo de entrega, que no deberá superar los 60 días a partir de la notificación de adjudicación.

En el caso de no detallar los dos puntos antes mencionados, se entenderá que se ajustan a los plazos mínimo (mantenimiento de oferta) y máximo (plazo de entrega) establecidos en la presente solicitud de cotización.

La Administración procederá a evaluar las ofertas que califiquen técnicamente (si corresponde), exclusivamente por precio, calidad y antecedentes de los proveedores con la Administración y en plaza.

Se recuerda que atentos al Decreto N°155/2013, deberán estar "inscriptos" en el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE) a los efectos de poder presentar su cotización, y "Activos" en el momento de resultar adjudicatarios.



**Nicolás Almeida**  
**Sección Compras Directas**